



NOMBRA COMISION EVALUADORA DE LICITACIÓN PUBLICA 15/2017 ID 3671-15-LP17 "SEGUROS MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO"

DECRETO N° **951**

Chillán Viejo, **16 MAR 2017**

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio N° 2030 Y 499 del 8/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal;

b) El Decreto N°634 de 22 de febrero del 2017, que nombra comisión evaluadora licitación pública N°15/2017 ID 3671-15-LP17 **"SEGUROS MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO"**

c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora para la licitación pública N°15/2017 ID 3671-15-LP17 **"SEGUROS MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO"**, a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- Domingo Pillado Melzer, Director de Planificación, cédula de identidad N° [REDACTED]
- Pamela Muñoz Venegas, Directora de Adm. y Finanzas, cédula de identidad N° [REDACTED]
- Isaac Peralta Ibarra, Asesor Urbanista, cédula de identidad N° [REDACTED]

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/DBM/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE